ACTA 6/2011 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 11 DE JUNIO DE 2011.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente en funciones: D. José María Amorós Carbonell.

Vocales:

Don Lázaro Azorín Salar.
Doñá Silvia Verdú Carrillo.
Don Carlos Esquembre Menor
Don Francisco José López Collado
Doña Elisa Santiago Tortosa
Don Vicente Rico Ramírez
Don Julián Manuel Martín Pérez
Don Juan Carlos Navarro Albert
Don José Hernández Deltell
Doña Leila Graciá Falcó
Don Ramón Cerdá Juárez
Don Pedro Poveda

Secretaría acctal.: Angela Orgilés Martínez

En el Municipio de Pinoso, siendo las doce horas del día once de junio de dos mil once, se reunieron en primera convocatoria en las dependencias de este Ayuntamiento, los Sres. Concejales que arriba se anotan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

Al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme a lo que determina los artículos 195 y 196 de la Ley de Régimen Electoral General 5/1985, de 5 de junio, se reúnen en sesión pública:

Don Lázaro Azorín Salar. Doñá Silvia Verdú Carrillo. Don Carlos Esquembre Menor
Don Francisco José López Collado
Doña Elisa Santiago Tortosa
Don Vicente Rico Ramírez
Don Julián Manuel Martín Pérez
Don Juan Carlos Navarro Albert
Don José Hernández Deltell
Doña Leila Graciá Falcó
Don Ramón Cerdá Juárez
Don Pedro Poveda

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las pasadas elecciones municipales celebradas el 22 de mayo de 2011.

Actúa como Secretaria, Angela Orgilés Martínez, Secretaría accidental de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por la Secretaria de la corporación se da lectura del artículo 195 de la Ley 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y atendiendo a lo preceptuado en ello se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por el Concejal electo de mayor edad, don José Hernández Deltell y, el concejal electo de menor edad, doña Leila Graciá Falcó, actuando como Secretaria de la Mesa, la secretaria de la Corporación.

La Mesa de Edad queda integrada por don José Hernández Deltell, Concejal electo de mayor edad, que la preside, y por doña Leila Graciá Falcó como Concejala electa de menor edad.

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Habiendo asistido la totalidad de los concejales electos y por tanto la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por la mesa se declara constituida la Corporación.

Por la Secretaria de la Corporación se da cuenta del cumplimiento del artículo 36 del ROF, encontrándose en poder de la Mesa el acta de arqueo de la Corporación saliente, así como de la entrante. Así mismo, por la Secretaria de la Corporación también se da cuenta que han formulado la declaración de intereses que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, los concejales, así

como el artículo 131.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio de Régimen Local de la Comunidad Valenciana. Previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Por la Secretaria de la Corporación se da lectura al artículo 196 LOREG que regula el procedimiento que ha de seguirse para la elección de alcalde.

PROCEDIMIENTO (ARTICULO 196 LOREG)

- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezaron las correspondientes listas en las Elecciones Municipales celebradas en Mayo de 2007.
- El candidato que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en las elecciones municipales celebradas en mayo de 2007.

Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello la Secretaria, pregunta al resto de los Concejales que encabezaron las listas en las pasadas elecciones municipales, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- Don Lázaro Azorín Salar, (PSOE), mantiene su candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinoso.
- D. Vicente Rico Ramírez, (PSD), por los ciudadanos ratifica su renuncia a presentar su candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinoso.
- Don Juan Carlos Navarro Albert, (BLOC), renuncia a presentar su candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinoso.
- Don José Mª Amorós Carbonell, (PP), manifiesta que mantiene su candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinoso.
- Don Ramón Cerdá Juárez, (UCL), manifiesta que mantiene su candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinoso.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Pinoso a los siguientes Concejales:

- Don Lázaro Azorín Salar (PSOE).
- Don José María Amorós Carbonell (PP).
- Don Ramón Cerdá Juárez (UCL).

Por la secretaria se explica el sistema de votación a seguir.

Elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la alcaldía, indicando que deberán marcar con una X el candidato al que conceden su voto.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van depositando su voto en una urna preparada al efecto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por la Presidenta de la Mesa con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS:13 VOTOS VÁLIDOS:13 VOTOS EN BLANCO:0 VOTOS NULOS:0

Distribución de votos por candidatos.

- Don Lázaro Azorín Salar, candidato del Partido Socialista Obrero Español, ha obtenido 8 votos.
- Don José María Amorós Carbonell, candidato del Partido Popular, ha obtenido 3 votos.
- Doña Ramón Cerdá Juárez, candidato del Partido Unión Centro Liberal, ha obtenido 2 votos.

Queda proclamado como Alcalde Don Lázaro Azorín Salar.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Alcalde procede a jurar su cargo manifestándose de la siguiente manera: según el siguiente literal: «Juro, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación Don Lázaro Azorín Salar, Alcalde-Presidente, toma la palabra y dirige unas palabras de agradecimiento, a los señores Concejales y al público asistente al acto, que se transcribe a continuación:

Queridos compañeros de corporación, estimadas autoridades, familiares, amigas y amigos, queridos vecinos todos, muy buenos días, molt bon dia.

En la vida de una persona hay momentos importantes, situaciones, días inolvidables, que hacen en definitiva que nuestra vida no sea monótona, si no salpicada de circunstancias que nos permiten vivir intensamente, a través de los sentidos y los sentimientos.

Hoy es sin duda para mí uno de esos momentos imborrables en la historia de mi vida, como lo fue el 10 de Septiembre del pasado año, en el que prometí por primera vez mi cargo como concejal; un momento que recordaré siempre, porque quedará grabado en mi corazón y en mi retina.

Algunos comentan que esta responsabilidad me llega pronto. Soy un Alcalde joven, es verdad, puede que el más joven de la historia de mi pueblo. Pero vosotros ya me conocéis, sabéis que poseo una larga experiencia, y que ilusión y ganas de trabajar no me faltan.

Quisiera que, al tomar por primera vez la palabra como alcalde de Pinoso, mis primeros sentimientos de agradecimiento y felicitación fueran compartidos.

Felicidades, en primer lugar, a todos y cada uno de los vecinos de Pinoso. El pasado 22 de Mayo dimos con nuestra masiva asistencia a las urnas, una verdadera lección de responsabilidad democrática. Los pinoseros demostramos una vez más nuestro compromiso con las obligaciones y los derechos que las reglas de la democracia nos atribuyen.

También deseo manifestar en este acto la máxima consideración hacia los miembros de la corporación saliente, y en particular hacia quién hasta hace unos minutos me ha precedido en el desempeño de la alcaldía, Don José María Amorós Carbonell. Gracias por vuestra dedicación y esfuerzo.

A los miembros de la oposición, deciros que vuestra labor es de vital importancia, ya que tenéis la responsabilidad de controlar democráticamente al gobierno, pero también contribuir activamente a que el equipo de gobierno haga las cosas mejor. Cuento para ello con vosotros y os aseguro que tendréis las puertas de la alcaldía permanentemente abiertas para plasmar, no solo con palabras, sino con hechos, todo planteamiento que beneficie a nuestro pueblo.

¿Y qué decir al actual equipo de gobierno? Vicente Rico, Julián Martín, Juan Carlos Navarro, ahora no sois dos y uno, ahora somos ocho, un equipo. Mi enorme y extensa gratitud por querer trabajar activamente en este proyecto. Permitidme también unas breves palabras de agradecimiento a mis compañeras y compañeros de partido, deciros que sois mi aliento y que vuestra dedicación y pasión por valores como la igualdad y la justicia social son los que han hecho que hoy: Elisa Santiago, Francisco José López, Carlos Esquembre, Silvia Verdú y yo seamos el resultado positivo y de confianza de los ciudadanos como concejales electos del Partido Socialista.

A este nuevo equipo de gobierno que lidero, deciros que tenemos que trabajar para renovar la ilusión de muchos hombres y mujeres que se sienten orgullosos por ser Pinoseros, de mucha gente, nos hayan votado o no, que quieren vivir en un pueblo mejor, con mejores servicios, más limpio, más

seguro, más solidario, más igualitario, un pueblo donde vivir y trabajar, el pueblo que queremos y que conseguiremos con el esfuerzo y trabajo de todos.

Teniendo siempre en cuenta un mismo objetivo: defender, trabajar y luchar por los derechos y los intereses de los pinoseros. Estoy firmemente convencido que la intención más sincera de los que ocupan estos sillones, es la defensa de los intereses de Pinoso por encima de cualquier otro interés.

Queremos que nuestro pueblo sea nuestra principal seña de identidad, asumiendo compromisos, como planteé en la campaña, con asociaciones, pedanías, empresarios y vecinos en general, para que nadie se sienta discriminado, donde los jóvenes se sientan protagonistas y las personas mayores sean un referente de participación activa en la vida municipal.

Creo que la gestión pública honesta y profesional debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos, principios en los que creo profundamente y con los cuales la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza de servicio público.

Estos servicios son el trabajo incansable, el diálogo permanente, y la cercanía a los verdaderos problemas de los pinoseros. Sin estos tres pilares, y fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar, siempre de forma decidida por los ciudadanos de Pinoso, nuestro cometido en el ayuntamiento no tendría sentido. Y eso es lo que queremos aplicar, trabajo sensato con el mayor de los sentidos comunes.

He dejado para este último momento, si me lo permiten, la parte más personal de mi discurso. En este sentido puedo aseguraros que como comentaba al principio, la política, el poder, no es lo más importante, hay cosas mucho más valiosas en la vida que esas cuestiones, y que, desde luego, yo tengo bien claro y quiero manifestarlo en público este día.

Y decirles a todos los ciudadanos de Pinoso que, por encima de todo, antes de ser alcalde, soy persona, soy maestro, soy amigo, hijo, hermano, cuñado, primo, nieto y tío de mi maravillosa sobrina (Elena un beso muy grande).

A ellos, junto a mi pareja, nunca les podré agradecer suficiente lo que han hecho por mí, son el referente de mi vida, ellos me permiten con su cariño y su comprensión que pueda dedicarme a lo que más quiero después de mi familia, Pinoso, mi pueblo, donde nací hace 36 años.

Espero que vuestra comprensión y apoyo, a pesar de no poder dedicaros todo el tiempo que querría y os merecéis, pueda ser compensado en un futuro por el orgullo de tener un familiar que hizo lo que pudo por mejorar la vida de los hombres y mujeres de vuestro pueblo.

Y hablando de momentos personales, también pido, me permitan una mención íntima, personal. Mi recuerdo a mis abuelos, los llevo en el corazón y en mi memoria, ellos me hicieron sentir que no existe ninguna limitación para expresarse y sentirse plenamente realizado, pero siempre con bondad y con la verdad por delante.

Junto a ellos, otros que ya nos dejaron y seguro que hoy brindarían por nuestra alegría: el Tío Luna, el Tío Agustín, la Mamá de Inma (Conchi), Conchi

Banegas y seguro que muchos más, alcaldes como Perfecto Rico, Francisco Graciá (Quito el Gorromino)

De mi padre, gran persona y político, solo he recibido un consejo:

Me dijo:

 "No debes olvidar nunca que tu compromiso siempre son las personas, tus vecinos. Debes garantizarles tu trabajo incansable por la defensa y protección de sus derechos".

Un beso para él y como no para mi madre, que con su complicidad, su cariño, su trabajo, ha hecho, hace y hará que esto sea más llevadero. Ella es motor de todos nosotros.

Tan solo me queda deciros que: Pinoseros y Pinoseras que:

- Procuraré humildemente ser digno de la suerte que he tenido. La suerte de ser Pinosero y hoy recibir la suerte de tener el inmenso honor de ser el Alcalde de Pinoso.
- Procuraré ser fiel a mis convicciones y liderar el proyecto colectivo que es Pinoso.
- Procuraré hacerlo escuchando a todo el mundo, paseando por las calles, al lado de las personas.

Queridos amigos, yo os ofrezco mi lealtad, mi entrega en cuerpo y alma, mi dedicación y la convicción de que juntos, insisto, juntos, recogeremos el fruto de lo sembrado durante estos años.

Tengo ante mí, una enorme responsabilidad y un apasionante reto. Os aseguro que no escatimaré esfuerzo ni ilusión, os prometo que pondré todo lo mejor en mi tarea de servir a Pinoso.

Afronto el tiempo por venir con ilusión, con esperanza, con fortaleza, con la confianza que nos da el saber que contamos con vuestro apoyo, con vuestra colaboración. Muchas gracias a todas y a todos.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria, doy fe.

V°.B°. EL ALCALDE

LA SECRETARIA acctal.

Fdo.: Lázaro Azorín Salar Fdo.: Angela Orgilés Martínez